



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17337

22/09/2017

48063

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

#### DAÑOS EN VEHÍCULOS PRODUCIDOS POR FUEGO MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

LOCALIDAD	Nº HECHOS CONOCIDOS DELITOS Y FALTAS	
	2016 ene-jun	2017 ene-jun
Alameda	1	0
Alhaurín el Grande	4	1
Álora	0	1
Antequera	1	1
Benamocarra	1	0
Cártama	0	1
Casares	0	1
Estepona	0	1
Frigiliana	0	1
Málaga	8	10
Manilva	1	0
Marbella	3	4
Moclinejo	0	1
Rincón de la Victoria	0	1
Vélez-Málaga	0	2
Yunquera	1	0
Torremolinos	1	1

Se computan infracciones penales de "Daños" y "Daños en vehículo" cuyo objeto es "vehículo a motor y modus "Fuego".

Datos procedentes de las del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil

Madrid, 21 de noviembre de 2017